

DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1059 /

FRESIA,

25 AGO. 2021

VISTOS:

1° La solicitud transferencia de la patente ROL 4-34 "EXPENDIO DE CERVEZA", contrato notarial, declaración jurada, certificado de antecedentes y certificado inscripción transferencia en Rentas;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 19.925 de fecha /19/01/2004, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

4° La Ley Rentas II N° 20033 de fecha 01 de julio del 2005;

5° El Decreto alcaldicio N° 270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

9° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

DECRETO :

1° AUTORIZASE, la TRANSFERENCIA DEFINITIVA de la patente de Alcoholes, que a continuación se indica:

ROL PATENTE	:	4-34
CLASIFICACION	:	EXPENDIO DE CERVEZA
CATEGORIA	:	F)
DIRECCION COMERCIAL	:	PEDRO AGUIRRE CERDA 165-POBL. BUSTAMANTE
NOMBRE VENDEDOR	:	SILVIA ISABEL REYES HARO
R.U.T.	:	9.563.158-4
NOMBRE DEL COMPRADOR	:	EMA ALEJANDRA OYARZUN VILLEGAS
R.U.T.	:	N° 13.971.845-3
FECHA CONTRATO NOTARIAL	:	03 DE AGOSTO DEL 2021
N° TRANSFERENCIA	:	4/40 DE FECHA 2° DE AGOSTO 2021

2° DEJASE, establecido que esta transferencia no lo habilita para trabajar, en atención que la nueva dueña deberá realizar traslado de la patente y gestionar Resolución Sanitaria en el Servicio de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
"Por orden del Alcalde"

SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/IFB/itfb



LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL